

N/Rfa.	S/Rfa.
Expte.5/19	
UNIDAD:	
Servicio de Contratación.	
ASUNTO:	
Solicitud justificación baja temeraria	

<u>**DESTINATARIOS**</u>: INTEGRA, S.L., EKIPO MEDIOS, S.L. y GESTIÓN Y CONTROL DE LORCA, S.L.

En cumplimiento de lo previsto en el Art. 159.4 de la Ley de Contratos del Sector Público, y encontrándose las ofertas presentadas por esas empresas a la licitación del contrato "SERVICIO DE CONTROL DE ACCESOS Y PORTERIA EN LAS INSTALACIONES DEL LABORATORIO AGROALIMENTARIO Y DE SANIDAD ANIMAL (LAYSA), DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y ACUICULTURA", en situación de valor anormal o desproporcionado por aplicación de los parámetros fijados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, les comunico que deberán aportar en la Oficina Corporativa de Atención al Ciudadano (Registro) de esta Consejería, la documentación que estimen pertinente, justificativa de la baja efectuada, teniendo para ello cinco días hábiles a contar desde la fecha, teniendo en cuenta que este mismo día también se ha publicado el cálculo de dichas bajas en el perfil de contratante. El plazo para presentar la justificación finaliza a las 14:00 horas del miercoles 2 de enero de 2019.

LA JEFA DE SECCIÓN DE CONTRATACION Fdo.: Rosario P. Leal Riquelme (Documento firmado electrónicamente al margen)

